



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO :N° 2709 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MARIANO SILVA SALGADO	DR. JUAN CARTES A.	2018	06/07/2018	06/07/2018	05	01	00
JOSE MANUEL SILVA TRONCOSO	DR. JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	03	01	02
LEONEL SOLIS SANCHEZ	DR. JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	01	01	04
ROBERTO TORRES CEBALLOS	DR. JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	03,1/2	½(PM)	02
ANGELINA VEGA ISLA	DR. JUAN CARTES A.	2018	12/07/2018	12/07/2018	04	½(AM)	01,1/2
ALFONSO VELOSO FAUNDEZ	DR. JUAN CARTES A.	2018	10/07/2018	10/07/2018	03,1/2	01	01,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★ POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr. Juan Cartes A."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

MJC/H/MJA/am